

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **170**

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820170074400	Verbal	JUAN PABLO CORDOBA ECHAVARRIA	FLOTA NUEVA VILLA S.A.	Auto requiere A la parte demandada/No se accede a lo solicitado (05)	01/12/2021		
05001310300820190046200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	IMPORTADORA HR SAS	Auto aprueba liquidación Costa (02)	01/12/2021		
05001310300820210003400	Verbal	LUZ DAMARIS VASQUEZ VASQUEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto termina proceso por transacción Aprueba transacción/Ordena levantar medidas/sin condena en costas (02)	01/12/2021		
05001310300820210012600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GUAYACANES PH	GRUPO MONARCA SA	Auto corre traslado De las excepciones/Incorpora poder (02)	01/12/2021		
05001310300820210020600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN PABLO ZULUAGA ZULUAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas (02)	01/12/2021		
05001310300820210029600	Verbal	SANDRA YANET RUA VIDAL	CONCRETOS Y ASFALTOS SA CONASFALTOS S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería/No tiene en cuenta notificación/Incorpora memorial (04)	01/12/2021		
05001310300820210029600	Verbal	SANDRA YANET RUA VIDAL	CONCRETOS Y ASFALTOS SA CONASFALTOS S.A.	Auto resuelve intervención Admite llamamiento en garantía (04)	01/12/2021		
05001310300820210029600	Verbal	SANDRA YANET RUA VIDAL	CONCRETOS Y ASFALTOS SA CONASFALTOS S.A.	Auto resuelve intervención Admite llamamiento en garantía (04)	01/12/2021		
05001310300820210040800	Ejecutivo Singular	APROVECHADORA LOS SOCIOS SAS	INGENIERIA ALYMETAL SAS	Auto inadmite demanda (04)	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820210043000	Ejecutivo Conexo	JUAN PABLO CORDOBA ECHAVARRIA	FLOTA NUEVA VILLA SAS	Auto inadmite demanda (05)	01/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)